

El Cabo Gil, clave en caso de los 43, ingresa al penal de El Altiplano

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Gildardo López Astudillo, *El Cabo Gil*, identificado como uno de los principales involucrados en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, fue puesto a disposición de un juez federal con sede en el Centro Federal de Justicia Penal, en Almoloya de Juárez, y se encuentra preso en el Centro Federal de Readaptación Social número 1, Altiplano, en el estado de México.

El Cabo Gil fue detenido por primera ocasión en septiembre de 2015, con base en una orden de aprehensión obtenida por los señalamientos de integrantes del cártel *Guerreros Unidos*, también involucrados en la desaparición de los 43 estudiantes en septiembre de 2014.

De acuerdo con las indagatorias, que se pueden consultar en la página web de la Fiscalía General de la República (FGR), López Astudillo fue intermediario entre Sidronio Casarrubias, líder de *Guerreros Unidos*, y *El Chucky*, señalado como el jefe de sicarios de la organización delictiva.

Los agentes federales encontraron en el teléfono de Casarrubias mensajes de *El Gil* en los que le informaba que tenía en su poder a unos "contras" (en referencia a *Los Rojos*, enemigos de *Guerreros Unidos*, aunque los dos grupos fueron escisiones del cártel de los Beltrán Leyva), como supuestamente identificaron a los normalistas el 26 de septiembre de 2014, y por ello los habrían atacado.

Él respondió vía otro mensaje de texto que procediera "como ya sabe, que los desaparezca".

López Astudillo recibió entre la noche del 26 de septiembre y la madrugada del 27 a un grupo de los estudiantes en un paraje en Loma de Coyote, ubicado a cuatro kilómetros de la casa del hoy detenido, y habría ordenado su ejecución.

Tras permanecer preso casi cuatro años, *El Cabo Gil* fue dejado en libertad. El 24 de agosto de 2019, el juzgado primero de distrito en procesos penales federales en Tamaulipas, ordenó su liberación porque presuntamente fue sujeto a actos de tortura, sin analizar si había pruebas obtenidas legalmente que acreditaran su responsabilidad en los hechos.

En 2020 la Fiscalía Especial para el caso Ayotzinapa le otorgó el beneficio de ser testigo colaborador, y a principios de este año, reiniciaron los procesos en su contra. El Ministerio Público Federal obtuvo dos órdenes de aprehensión, por lo cual el jueves nuevamente fue detenido y ya se encuentra preso en el Cefereso número 1 en espera de que se defina su situación jurídica.

